

Toda medición del tiempo se basa en la duración de la rotación aparente del sol. Sin embargo, esta es una cantidad variable que depende, entre otras cosas, de donde se haga la medición en la tierra. El valor medio de esa duración, basado en las mediciones hechas en varios lugares de la tierra, se conoce como Tiempo Universal. Existe una escala de tiempo diferente, basada en la definición del segundo y conocida con el nombre de Tiempo Atómico Internacional (TAI). La combinación de estas dos escalas da como resultado el Tiempo Universal Coordinado (UTC), el cual consiste en el TAI ajustado en la medida necesaria mediante segundos intercalados hasta obtener una buena aproximación (siempre inferior a 0,5 segundos) al Tiempo Universal.

### 3. Referencia geodésica

#### 3.1 Nombre/designación de la referencia geodésica

Todas las coordenadas geográficas publicadas que indican la latitud y la longitud se expresan en términos de referencia geodésica WGS-84, excepto las coordenadas que se muestran con el símbolo (▲) que corresponden al PSAD 56.

#### 3.2 Zona de aplicación

La zona de aplicación para las coordenadas geográficas publicadas coincide con la zona de responsabilidad del Servicio de Información Aeronáutica, o sea, todo el territorio del Estado Peruano, así como el espacio aéreo sobre alta mar comprendido en la región de información de vuelo de Lima (FIR LIMA), de conformidad con el acuerdo regional de navegación aérea CAR / SAM.

#### 3.3 Empleo de un asterisco para identificar las coordenadas geográficas publicadas

Se utilizarán un asterisco (\*) para identificar las coordenadas geográficas publicadas que se han transformado en coordenadas WGS-84, pero cuya exactitud de trabajo topográfico original no se ajusta a los requisitos del Anexo 11 de la OACI, Capítulo 2 y del Anexo 14 de la OACI, Volúmenes I y II, Capítulo 2.

### 4. Marcas de nacionalidad y matrícula de las aeronaves

La marca de nacionalidad para las aeronaves matriculadas en el Perú, son las letras "OB". La marca de nacionalidad va seguida de un guión y de la correspondiente numeración de la matrícula.

### 5. Días feriados

| Nombre                   | Fecha / día             |
|--------------------------|-------------------------|
| Año nuevo                | 1 de enero              |
| Jueves Santo             | Jueves antes de Pascua  |
| Viernes Santo            | Viernes antes de Pascua |
| Día del trabajo          | 1 de mayo               |
| San Pedro                | 29 de junio             |
| Fiestas patrias          | 28 y 29 de julio        |
| Santa Rosa de Lima       | 30 de agosto            |
| Combate de Angamos       | 8 de octubre            |
| Todos los Santos         | 1 de noviembre          |
| La Inmaculada Concepción | 8 de diciembre          |
| Navidad                  | 25 de diciembre         |

**Nota** - Es posible que no se presten algunos servicios administrativos, bancarios, etc. en los días siguientes:

27 de julio, a partir del mediodía (víspera de Fiestas Patrias)

24 de diciembre, a partir del medio día (víspera de Navidad)

31 de diciembre, a partir del medio día (víspera de Año nuevo)